Aeropuerto Internacional Matecaña	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FOGJ17.2 Página 1 de 1

INFORMACION CONTRACTUAL				
Contrato N°	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-047, RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DT-MC-046-2024.			
Clase de Contrato	Prestación de servicios			
Objeto	REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS RESPECTO DE INMUEBLES QUE DEBEN SER ADQUIRIDOS POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE SUS ÁREAS PERIMETRALES.			
Contratista	LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA		**Rep.Legal**	CARLINA BUITRAGO AMEZQUITA
Identificación (Nit / CC)	NIT. 816002827-3			
Dirección	CRA 28 92-10 Avenida Sur - Belmonte			
Ciudad	Pereira			
Teléfono	**Fijo**	3459291	**Celular**	3125188091, 3113741516
Correo Electrónico (EMAIL)	lonjaintercafe@gmail.com			
Valor (Incluido IVA)	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($35.760.600) IVA INCLUIDO			
Plazo de Ejecución	2 MESES			
Fecha de Inicio	25/06/2024			
Fecha de Terminación	24/08/2024			
Interventoría _____ **Supervisión** ___**X**__	**Interventor y/o Supervisor**	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA		
	Nombre	JULIO CÉSAR GUEVARA GALLEGO		
	Cargo	Director Técnico		
	C.C No.			
	Nit Interventor			

En la ciudad de Pereira se reunieron: JULIO CÉSAR GUEVARA GALLEGO (Interventor y/o Supervisor), y CARLINA BUITRAGO AMEZQUITA identificada con cédula de ciudadanía No. 41.915.318 de Armenia, obrando en calidad de representante legal de la empresa LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA identificada con NIT 816.002.827-3 (Contratista) con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Prestación de servicios No. 2024-047 de 19/06/2024, resultante del proceso de selección de Mínima Cuantía No. DT-MC-046-2024 cuyo objeto es: “REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS RESPECTO DE INMUEBLES QUE DEBEN SER ADQUIRIDOS POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE SUS ÁREAS PERIMETRALES”.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira el 25 de junio de 2024, por los que en ella intervinieron.

JULIO CÉSAR GUEVARA GALLEGO
Supervisor

LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA
CARLINA BUITRAGO AMEZQUITA
Nit. 816002827-3 **/** C.C. 41.915.318 de Armenia
Contratista